



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

18709

Juicio de Faltas 510/2014

DÑA. JUANA MARIA MAS PERELLO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 9 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 510/14 se ha acordado citar a:

CEDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día **CINCO DE DICIEMBRE DE 2014 a las 10:40 horas** asista en la **SALA DE VISTAS 9**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por **HURTO**, en calidad de **denunciante/perjudicado**, sobre hechos ocurridos en CALVIA el día 13/6/2013.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 14 de Octubre de 2014.”

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ISELIN KALSTACD, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de LAS ISLAS BALEARES, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a catorce de Octubre de dos mil catorce.

EL SECRETARIO JUDICIAL

